

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

347 *FRUTOS SECOS DE NAVARRA, S.A.*

El Administrador único de la Sociedad, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 2 de marzo de 2020, a las 9:30 horas y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Propuesta de ampliación del Capital de la sociedad mediante aportación no dineraria por un importe máximo de 360.000 euros, mediante la emisión de un máximo de 5.600 acciones, numeradas correlativamente del 2.501 al 8.100, ambos inclusive, todas ellas de 24,05 euros de valor nominal y con una prima de emisión, en su caso, de 40,2357 euros por acción, es decir, con una prima de emisión global de 225.320 euros, siendo por tanto el desembolso íntegro, máximo, de un total de 360.000 euros. Renuncia por parte de todos los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, referente al capital social y las acciones; y su elevación a documento público.

Quinto.- Ejecución acuerdo ampliación. Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 197 y 287 de la LSC, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe sobre la misma, y/o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Andosilla, 27 de enero de 2021.- El Administrador único, David Subirán Sarasa.

ID: A210004559-1